



# CDMX

## GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

28 DE ABRIL DE 2014

No. 1846

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

##### Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Convocatoria a los interesados en ocupar dos plazas de Juez de Juzgado Cívico del Distrito Federal de confianza 3
- ◆ Convocatoria a los interesados en ocupar seis plazas de Secretarios de Juzgado Cívico del Distrito Federal de confianza 6
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los motivos por los que no prestará servicios notariales el titular de la Notaría 127 del Distrito Federal, Licenciado Jorge Sanchez Pruneda 9

##### Delegación La Magdalena Contreras

- ◆ Nota Aclaratoria al aviso por el que se da a conocer los lineamientos y mecanismos de operación del Programa Social a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social en La Magdalena Contreras, específicamente en el mercado con el número 4), Apoyo para Personas con Discapacidad, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de la Décima Séptima Época número 1788 bis de fecha 30 de enero de 2014 10

##### Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras 2014 11

##### Delegación Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las Reglas de Operación de la Actividad Institucional Entrega de Juguetes a Niños y Niñas Habitantes en la Delegación Venustiano Carranza en los festejos de “Día del niño” a cargo de la Delegación Venustiano Carranza para el Ejercicio Fiscal 2014 13

Continúa en la Pág. 2

## ÍNDICE

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ <b>Delegación Tlalpan.-</b> Convocatoria: 001/2014.- Licitación Pública Nacional No. 30001029-001-14 para la Contratación del Servicio de Limpieza Integral de Inmuebles</li> </ul>	16
<b>SECCIÓN DE AVISOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Panificación Bimbo, S.A. de C.V.</li> <li>◆ Transportes del Norte Mexico-Laredo y Anexas Servicio Internacional, S.A. de C.V.</li> <li>◆ Encanto Urbano, S.A. de C.V.</li> <li>◆ Du Pont México, S.A. de C.V.</li> <li>◆ Ultramarinos La Giralda, S.A. de C.V.</li> <li>◆ Ditemaq III, S.A. de C.V.</li> <li>◆ Consultoría Especializada Advisor, S.A. de C.V.</li> <li>◆ Servicios de Autorización Integrales S.A. de C.V.</li> <li>◆ Tecnovinyl en Letreros, S.A. de C.V.</li> <li>◆ Grupo Dalíel, S.A. de C.V.</li> <li>◆ Grandres, S.A. de C.V.</li> <li>◆ Turismo Nuevo Milenio S.A. de C.V.</li> <li>◆ Grupo Comercial Castle S.A. de C.V.</li> <li>◆ Pro Tecnología Villas S.A. de C.V.</li> <li>◆ Agencia Nacional de Congresos SA de CV.</li> <li>◆ Consultoría del Bosque, S.A. de C.V.</li> <li>◆ <b>Aviso</b></li> </ul>	18 19 23 24 26 27 27 28 29 30 31 32 32 33 33 34 34



## DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

**MAESTRO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 87, 104, 112 segundo párrafo y 117 fracciones I y XI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2, 3 fracción III, 10 fracción X, 37, 38, y 39 fracciones XLV, LVI y LXXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1 y 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, 1, 120 y 121, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal emito la siguiente:

**“NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS, ESPECÍFICAMENTE EN EL MERCADO CON EL NÚMERO 4), APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LA DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA NÚMERO 1788 BIS DE FECHA 30 DE ENERO DE 2014, QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA**

En la página 190, numeral **I. DEPENDENCIAS O ENTIDADES RESPONSABLES DEL PROGRAMA**

### **DICE:**

La Delegación La Magdalena Contreras a través de la Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); la Coordinación de Justicia Social (seguimiento y verificación), la Jefatura de Unidad Departamental de Programas Sociales y la Jefatura de Unidad Departamental de Vinculación Social (operación, instrumentación, integración, concentración y resguardo de los expedientes de las y los beneficiarios), y la Dirección de Recursos Humanos y Financieros (liberaciones de apoyos a las y los beneficiarios).

### **DEBE DECIR:**

La Delegación La Magdalena Contreras a través de la Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); Subdirección de Servicios Educativos y Sociales (seguimiento y verificación); Jefatura de Unidad Departamental de Atención al Adulto Mayor y Personas con Discapacidad (operación, instrumentos e integración de los expedientes) para las vertientes a) y c); Coordinación de Justicia Social (seguimiento, verificación y operación); Jefatura de Unidad Departamental de Programas Sociales y la Jefatura de Unidad Departamental de Vinculación Social (operación, instrumentación, integración, concentración y resguardo de los expedientes de las y los beneficiarios) para la vertiente b) y la Dirección de Recursos Humanos y Financieros (liberaciones de apoyos a las y los beneficiarios).

### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**Ciudad de México, a los siete días de Abril de 2014.**

(Firma)

**Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León.**  
**Director General de Desarrollo Social en La Magdalena Contreras.**

**DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS**

---